

MEMORANDO

600 - 01705

Leticia, 02 JUN. 2026

**PARA:** WILSON ELIZALDE MUR  
SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CON FUNCIONES  
DELEGADAS DE ORDENADOR DEL GASTO

**DE:** OLGA ESTHER BELLIDO CUELLAR  
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

**Asunto:** Solicitud de visto bueno para adelantar tramite contractual.  
Compraventa de equipos y bienes tecnológicos.

La Secretaría de Salud, en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, y en cumplimiento de los principios que rigen la función administrativa, particularmente los de eficiencia, economía y planeación, requiere adelantar un proceso de contratación orientado a la adquisición de bienes tecnológicos, administrativos y de apoyo operativo que permitan garantizar el adecuado funcionamiento de la Oficina Administrativa y Financiera, así como de las diferentes áreas, dependencias y programas adscritos a la Secretaría de Salud.

Lo anterior cobra especial relevancia en el marco del fortalecimiento institucional derivado de la creación de la nueva Oficina Administrativa y Financiera, conforme a lo establecido en el Decreto 0227 del 14 de junio de 2025, mediante el cual se dispuso la reorganización interna de la entidad, asignándole responsabilidades relacionadas con la centralización de los procesos de gestión de recursos, talento humano y actos administrativos. Así mismo, las diferentes áreas y programas adscritos a la Secretaría de Salud requieren contar con herramientas tecnológicas, mobiliarias y condiciones físicas adecuadas que permitan garantizar el cumplimiento eficiente de sus funciones misionales, administrativas y operativas.

En la actualidad, se evidencia una carencia significativa de infraestructura tecnológica y mobiliaria en áreas y programas de la Secretaría de Salud, lo que impide que el personal asignado desarrolle sus funciones en condiciones óptimas de eficiencia, organización y oportunidad. La ausencia de equipos de cómputo adecuados, dispositivos de almacenamiento, mobiliario funcional y condiciones ambientales apropiadas limita la capacidad de respuesta institucional, genera riesgos operativos asociados a la pérdida o inadecuado manejo de la información, incrementa los tiempos de gestión y afecta la calidad en la prestación del servicio a la ciudadanía.

República de Colombia  
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS  
Secretaría de Salud Departamental

Adicionalmente, la falta de herramientas tecnológicas idóneas restringe la implementación de buenas prácticas administrativas y operativas, dificulta la organización documental, afecta la trazabilidad de los procesos y puede derivar en reprocesos, errores humanos y deficiencias en el control interno. En el mismo sentido, la inexistencia de condiciones físicas adecuadas, como sistemas de climatización apropiados, incide directamente en el desempeño del talento humano y en la conservación de los equipos tecnológicos, lo que puede afectar la continuidad y calidad del servicio.

En este contexto, la adquisición de equipos de cómputo, dispositivos de almacenamiento, mobiliario y sistemas de climatización resulta necesaria para garantizar entornos de trabajo adecuados, seguros y funcionales, que permitan optimizar la gestión administrativa, financiera, técnica y operativa de la entidad. Estos elementos constituyen herramientas esenciales para el desarrollo de las actividades institucionales en las diferentes dependencias y programas, en tanto facilitan el procesamiento, almacenamiento y gestión de la información, así como la adecuada organización del trabajo.

De igual manera, la presente contratación contribuye al fortalecimiento de la capacidad operativa e institucional de la Secretaría de Salud, permitiendo una mejor articulación de los procesos internos, una reducción en los tiempos de respuesta y una mejora sustancial en la calidad del servicio ofrecido a la ciudadanía. Así mismo, se alinea con los objetivos de modernización institucional y transformación digital del sector público, promoviendo el uso eficiente de los recursos y el aprovechamiento de tecnologías que optimicen la gestión pública.

Es importante señalar que la necesidad identificada es real, actual y verificable, y no puede ser satisfecha mediante recursos existentes en la entidad, lo que hace indispensable acudir a un proceso de contratación que permita suplir dichas deficiencias. En este sentido, la adquisición de los siguientes bienes no constituye un gasto suntuario, sino una inversión necesaria para garantizar el cumplimiento de las funciones misionales, administrativas y operativas de la Secretaría de Salud y de las diferentes áreas y programas adscritos a la misma:


ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	TODOS EN UNO CORPORATIVO INTEL CORE I5 13420H 13A GENERACIÓN, SSD DE 512GB, DDR4 8GB, NO DVD, PANTALLA 23,8" FHD, WINDOWS 11 PRO, OFFICE HOME AND BUSINESS 2019, ANTIVIRUS LICENCIADO, BLUETOOTH, WIFI, PUERTO DE RED ETHERNET, HDMI Y USB.	7
2	ESCRITORIO CON ESTRUCTURA METÁLICA CON SUPERFICIE EN MADERA DE 19MM, DIMENSIONES ALTO: 73 CENTÍMETROS, ANCHO: 120 CENTÍMETROS, FONDO: 60 CENTÍMETROS. DISPONE DE 3 CAJONES PARA GUARDAR ELEMENTOS DE TRABAJO.	4
3	UPS INTERACTIVA CON CAPACIDAD DE 400VA/240W Y VOLTAJE DE 110V/120/VAC Y 6 TOMA CORRIENTE DE SALIDA	7


República de Colombia  
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS  
Secretaría de Salud Departamental

4	SILLA DE ESCRITORIO NEGRA, GIRATORIA CON BASE CROMADA, CON APOYA BRAZOS, CON RUEDAS, GRADUABLE.	4
5	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, CAPACIDAD 12.000 BTU, TECNOLOGÍA INVERTER, EFICIENCIA ENERGÉTICA MÍNIMA TIPO A, VOLTAJE 220V, INCLUYE INSTALACIÓN Y ACCESORIOS NECESARIOS. INCLUYE: INSTALACIÓN Y ACCESORIOS NECESARIOS.	5
6	PROTECTOR DE VOLTAJE PARA AIRE ACONDICIONADO 120V	4

Finalmente, la presente contratación se encuentra respaldada con cargo al rubro presupuestal No. 0401-2.1.2.02.01.003.02-14 denominado "Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) – Salud Dirección".

Cordialmente,

  
OLGA ESTHER BELLIDO CUELLAR  
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

  
Vo.Bo. WILSON ELIZALDE MUR  
SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CON  
FUNCIONES DELEGADAS DE ORDENADOR DEL GASTO

Proyecto: Xiomara Dos Santos Huertas - Abogada Contratista SSD  
Revisó: Olga Esther Bellido Cuellar - Secretaria de Salud Departamental  
Aprobó: Wilson Elizalde Mur - Secretario de Desarrollo Institucional con Funciones Delegadas de Ordenador del Gasto.